

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 9.443/2013

Anuncio de aprobación provisional

El Pleno del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, en sesión [ordinaria] celebrada el día 24 de octubre de 2013, acordó la aprobación provisional de la Modificación de la Tasa del Cementerio Municipal por concesión de Nichos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Obejuna a 11 de noviembre de 2013. La Alcaldesa, firma ilegible.